

Cuestiones sociales

SEIS O SIETE MILLONES DE JOVENES SIN EMPLEO

La Oficina Internacional del Trabajo calcula que de los 25 millones de parados, cifra muy aproximativa, que hay actualmente en el mundo, la cuarta parte, o sea 6 o 7 millones de jóvenes, son menores de 25 años.

En Alemania, en Junio de 1933, 26,1 por 100 de los parados contaban menos de 24 años; en Junio de 1934, este porcentaje era de 18,8.

En Checoslovaquia, en Febrero de 1933, 22,8 por 100 de los parados tenían de 14 a 24 años.

En Dinamarca, en Mayo de 1933, 28,1 por 100 de los parados tenían de 14 a 25 años.

En los Estados Unidos, en Abril de 1930, 26,6 por 100 de los parados tenían de 15 a 24 años.

En Finlandia, en Octubre de 1933, 33,3 por 100 de los parados contaban de 16 a 25 años.

En Gran Bretaña, en 1931, 30,2 por 100 de los parados tenían de 14 a 24 años.

En Hungría, en 1930, 42 por 100 de los parados tenían menos de 24 años.

En Italia, en 1932, 41,5 por 100 de los parados tenían de 15 a 25 años.

En Noruega, en 1933, 27 por 100 de los parados tenían de 13 a 24 años.

En los Países Bajos, en Octubre de 1933, 27,8 por 100 de los parados tenían menos de 25 años.

En Suecia, en Noviembre de 1933, 33,7 por 100 de los parados contaban de 16 a 25 años.

En Suiza, en Julio de 1934, 15 por 100 de los parados contaban menos de 24 años.

Estas cifras demuestran la extensión del paro de los jóvenes en cuestión, que será sometida a la Conferencia Internacional del Trabajo convocada para el 4 de Junio próximo en Ginebra.

La gravedad especial de este problema consiste evidentemente en las consecuencias muy funestas que tiene la inactividad para los jóvenes, consecuencias aún más peligrosas que cuando se trata de personas adultas. Si los hombres de más edad pudieran adquirir una mayor resistencia para las luchas y las dificultades de la vida, en cambio no puede esperarse que los jóvenes sean capaces de oponer una gran fuerza de resistencia a los efectos desmoralizadores de un paro prolongado.

Para remediar a esta situación angustiosa, numerosos países han tomado diferentes medidas que la Oficina Internacional del Trabajo analiza en el informe preparatorio que ha de servir de base a las discusiones de la Conferencia.

Este informe está concebido de manera que la Conferencia puede llegar, si así lo estima oportuno, a conclusiones positivas en este año, renunciando excepcionalmente, dadas las circunstancias, al procedimiento habitual de la doble discusión.

A juicio de la Oficina Internacional del Trabajo, esas conclusiones deberían tomar la forma de una recomendación más bien que de un convenio. La mayor parte de las disposiciones que puedan tomarse para luchar contra el paro de los jóvenes, no parece exigir, por parte de los Estados, compromisos recíprocos; pero, en cambio, reclaman el examen en común de las experiencias hechas y la determinación de las medidas más eficaces.

Entre esas medidas, el informe de la Oficina Internacional del Trabajo preconiza, sobre todo, que se fije en 15 años la edad mínima obligatoria escolar y la edad mínima de admisión al trabajo; el desarrollo de establecimientos de enseñanza profesional; la institución de servicios de orientación profesional en colaboración con las oficinas públicas de colocación; la creación de centros recreativos y de educación física; salón de lectura, etc., donde los jóvenes parados puedan ocupar su tiempo libre.

En el caso en que se juzgue útil, se instituirían centros especiales de empleo, semejantes a los «campus de trabajo», donde los jóvenes realizarían trabajos productivos distintos de los que tienen un objeto de preparación profesional, tomando medidas serias para evitar los abusos. En particular, la frecuentación de estos centros debería ser estrictamente voluntaria, excluyendo toda idea de preparación militar, y la actividad de estas instituciones no debería, en ningún caso, constituir una competencia al empleo normal de los trabajadores.

Las negociaciones entre Mussolini y el príncipe Starhemberg

Paris 20.—Comunican de Roma al «Matin» que las negociaciones entre Mussolini y el príncipe Starhemberg se refieren sobre todo a la conferencia diplomática y en el reino de Austria. Starhemberg, en su calidad de jefe de los «Heimwehr», ha sometido al duque un plan detallado. Austria estima que debe proceder por etapas y que no se puede restablecer en el acto el servicio militar obligatorio, porque los reclutas que simpatizan con las ideas nacionalsocialistas podrían contaminar la lealtad del ejército. El príncipe prefiere el sistema de voluntariado, cuyo foco central sería la organización Heimwehr.

Parece que el príncipe ha planteado también la cuestión de la restauración de los Habsburgo.

Las comunicaciones marítimas con los Países del Plata

Madrid 20.—En el ministerio de Industria y Comercio se ha reunido la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, bajo la presidencia de don Baltasar Márquez y con asistencia de los delegados de las principales Cámaras españolas de Comercio en aquellos países.

Se dio cuenta de los numerosos telegramas recibidos de los principales organismos españoles, radicados en la Argentina y Uruguay, interesando a la intervención de la junta cerca de los Poderes públicos para lograr que se interrumpa el servicio de las comunicaciones marítimas con el Plata, acordándose que la junta en pleno visite a tal efecto a los señores presidentes del Consejo de ministros, ministro de Industria y Comercio y secretario de la Marina civil, para interesar de los mismos las medidas necesarias que aseguren el mantenimiento de las comunicaciones marítimas con los países del Plata en tanto se llega a la aprobación por el Parlamento de la ley de Comunicaciones marítimas elevada hace algún tiempo.

La junta acordó practicar las oportunas gestiones con objeto de tratar de que la correspondencia procedente de los Estados Unidos consignada a España goce de los beneficios derivados de los medios de transporte rápido que suponen los actuales servicios marítimos entre Nueva York y los puertos europeos.

Emisión de títulos municipales

Madrid 20.—El Ayuntamiento de Pamplona ha dado a la suscripción pública 7.347 obligaciones de 500 pesetas nominales al 5 por 100 de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros, de las cuales pertenecen 4.180 al empréstito de 1929 y 3.167 al de 1932. Tipo de la emisión 98 por 100. El pago de títulos, al suscribir.

Los inquilinos se unen

Madrid 20.—Durante el Congreso celebrado en Madrid, con asistencia de numerosos representantes de asociaciones de inquilinos, se acordó por unanimidad la fusión de todas ellas en una sola entidad, con el título de Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España.

Para regirla se eligió un Comité ejecutivo bajo la presidencia de don Antonio López Garrido y del que se nombró secretario contador a don Gabriel Bruno Garriguez.

LA SITUACION POLITICA

Los señores Lerroux y Gil Robles han examinado las posibilidades de una transacción, sosteniendo ambos sus puntos de vista

No habrá nada en concreto hasta que se celebre la próxima reunión de "los cuatro"

LA ESPERADA CONFERENCIA POLITICA DE LERROUX CON GIL ROBLES

Madrid 20.—Esta mañana se celebró la anunciada entrevista entre los señores Lerroux y Gil Robles. La conferencia se verificó en el domicilio de este último.

El señor Lerroux llegó al domicilio del jefe de la CEDA a las once menos veinte de la mañana y permaneció con él unos tres cuartos de hora.

Los periodistas abordaron al jefe del Gobierno, preguntándole si la entrevista había sido interesante, y contestó: —Ha sido un cambio de impresiones sobre la situación política y no hay nada concreto hasta la reunión de los cuatro, que se celebrará el sábado de la semana que viene.

Después los periodistas conversaron con el señor Gil Robles y le interrogaron asimismo sobre los términos en que se había desarrollado la entrevista.

—No ha habido nada—contestó—. Cada uno ha mantenido sus respectivos puntos de vista sin haberse llegado a ningún acuerdo, que ha quedado pendiente hasta la reunión que tengamos los cuatro jefes políticos el próximo sábado. Tengo noticias de que el señor Martínez de Velasco llegará a Tetán y que después de recorrer aquellos territorios regresará a la Península.

—¿Cuál es su posición?—le preguntó un periodista.

—Identidad—contestó el señor Gil Robles—. No ha cambiado en nada.

—¿Pues alguien si ha cambiado—le hizo observar otro periodista.

—El señor Gil Robles respondió: —Sí, don Malgualdes Alvarez; pero cada uno es libre de hacer lo que quiera.

Desde el domicilio del señor Gil Robles el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia, donde estuvo hasta la una y media de la tarde.

Volvió a ser interrogado sobre la entrevista que había tenido con el señor Gil Robles, y contestó: —Ha sido media hora de conversación, examinando la situación política en sus diversos aspectos, y hemos tenido cada uno nuestros puntos de vista. Hemos examinado las posibilidades de una transacción entre las dificultades que ofrece cualquiera otra solución, inspirándonos en el bien de la Patria y de la República. Como no es posible concretar ningún acuerdo sin la colaboración de los jefes de tres partidos que formaron el bloque gubernamental, acordamos dejarlo todo hasta el regreso del señor Martínez de Velasco, y el sábado a las once de la mañana, aquí en la Presidencia, nos reuniremos los cuatro.

—¿Y cuál es su impresión?

—Siempre optimista. No pierdo la esperanza hasta el último término. Mi deseo, igual que el del señor Gil Robles, es llegar hasta donde permita la dignidad de los respectivos partidos.

Otro periodista le preguntó si se habían modificado las causas que produjeron la crisis, y contestó: —Ya saben que el motivo fué el indulto, y las demás dificultades son las que se produjeron durante la tramitación de la crisis.

Por último dijo que con el ministro de Estado iba al estudio del escultor señor Benlliure, que les había invitado a almorzar y ver el proyecto de monumento a Vasco Ibañez antes de remitirlo a Valencia.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 20.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de los señores Lerroux, Barreiro y Bachezas; a los coroneles Aranda, Azpiroz, Vidal y Planas, Bruñeda, Basco, Hernández, Cebrián, Alcázar, Valverde y Lozano; comandante médico señor Aris-

EN CORDOBA

Exposición de Bellas Artes

El Ayuntamiento de Córdoba, en su deseo de contribuir al fomento de las Bellas Artes, convoca a una Exposición de obras, con arreglo a los siguientes temas y bases:

- 1.ª Comprenderá esta Exposición las siguientes secciones: Pintura, Escultura y Construcción.
- 2.ª Podrán concurrir con sus obras originales todos los artistas que lo deseen, reservándose la comisión el someterlas a un Jurado de Admisión.
- 3.ª Las obras se remitirán al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza a nombre de la Comisión organizadora, la cual extenderá el resguardo correspondiente.
- 4.ª La entrega o envío de las obras se hará en los días 10 al 20 de Mayo ambos inclusivos.
- 5.ª La exposición se inaugurará el día 24 de Mayo y se clausurará el día 31 del mismo mes.
- 6.ª Las obras se retirarán del local de la Exposición en los días comprendidos entre el 3 y el 7 de Junio.
- 7.ª Los artistas que deseen vender sus obras lo indicarán por escrito a la Comisión, lo mismo que el precio, con la debida antelación para poder redactar el Catálogo.
- 8.ª Ningún expositor podrá presentar más de dos obras.
- 9.ª Los artistas que consiguieren los primeros premios en las distintas secciones en el pasado año, sólo podrán concurrir fuera de concurso.

PREMIOS

Sección de Pintura.—Temas y procedimientos libres.—Primer premio, 500 pesetas; segundo premio, 250 pesetas; tercer premio, 125 pesetas.

Sección de Esculturas.—Temas y procedimientos libres.—Primer premio, 250 pesetas; segundo premio, 125 pesetas.

Sección de Construcción.—Proyecto memoria de vivienda, tipo obrero, cuyo coste total no exceda de 7.500 pesetas, sin solar. Premio, 150 pesetas.

Proyecto memoria de edificación, tipo medio, cuyo coste total no exceda de 12.500 pesetas, sin solar. Premio, 250 pesetas.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»

Madrid 20.—Jamás nuestra política de comunicaciones marítimas ha tenido un sentido verdaderamente nacional, ni en lo racial ni en lo económico. De haber tenido algún sentido, ha sido puramente parasitario y colonial.

La República liquidó los caducos restos de la navegación burocrática y privilegiada; pero siguió sin interesarse por la auténtica industria naviera, que era esencial para nuestro comercio exterior y para nuestras relaciones con América. Dijo que la crisis mundial fuese arrojando a las empresas y amarraron los barcos, mientras en otras naciones el Estado destinaba a la Marina mercante sumas muy cuantiosas.

Alguna de esas compañías sustituyó sin ayuda alguna y con servicios más adecuados y modernos a la navegación oficial que se había retirado y llegó a conquistar, en lucha abierta con barcos subvencionados de otras banderas, tráfico importante; pero entre nuestra desovertada política de divisas con Argentina y una depresión comercial cada vez más acentuada, hicieron vanos todos los esfuerzos. Y para sostener esa última comunicación con las otras Españas es para lo que el Gobierno va a cargar auxilio financiero.

Es justo que lo haga; mas reconozcamos que no es bastante y hay que pedir que sea planteado en sus debidas proporciones y con todo su rango nacional nuestro problema de comunicaciones con el mundo, tanto navales como aéreas.

«LA LIBERTAD»

Al salir del ministerio de Agricultura...

En Santa Coloma de Gramanés se ha descubierto un matadero clandestino

Es condenado a diez años de prisión "El enemigo público número 1"

LA ESTANCIA DE SEÑORITAS DEPORTISTAS EN BARCELONA

Barcelona 20.—Esta mañana estuvieron visitando el Ayuntamiento y la Generalidad los señores que componen los equipos de Hockey, que esta tarde iniciaban el torneo para disputarse el campeonato de España. Fueron recibidos por el alcalde accidental, que les obsequió con flores y refrescos.

La caravana de visitantes está integrada por más de setenta deportistas de los equipos del Atlético y Club de Campo, de Madrid; Atlántica, de Galicia, y Club Femenino Polo, de Barcelona.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN BARCELONA

Barcelona 20.—El ministro de la Gobernación pasó la mañana en el campo, en unión de sus familiares.

Esa tarde, a las seis, el señor Portela recibió distintas visitas que, previamente, tenía señaladas.

Las manifestaciones que hizo ayer en el sentido de que no piensa ocuparse del asunto de las Comisiones gestoras y que parecen confirmar su inactividad en este punto, han causado sorpresa por cuanto se atribuye al viejo del ministro casi exclusivamente a la resolución de este problema y al nombramiento de gobernador general de Cataluña. Por otra parte se asegura que han quedado paralizados los trabajos que el señor Pich y Pons realizaba para reunir el criterio de los distintos partidos políticos que, en principio, se prestaron a colaborar en las indicadas Comisiones gestoras. Únicamente se tiene conocimiento de que el señor Pich y Pons y el señor Portela han celebrado alguna entrevista, pero sin que pueda concretarse si fue para tratar de este punto.

CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISION POR ATRACO

Barcelona 20.—Ante el Tribunal de Urgencia compareció esta mañana José Martorell Virgili «El enemigo público número uno», acusado de haber tomado parte en el atraco a la casa Torre de los ex condes de Sert, de la Avenida del Tibidabo, en unión de varios individuos, que fueron condenados a ocho años de prisión.

A la vista acaudó numerosos efectos, y el procesado se presentó recién afeitado, vestido con gran elegancia, traje nuevo, color gris, camisa de seda y zapatos de chero. A preguntas del fiscal negó haber tomado parte en el atraco, afirmando que la noche de autos estuvo en «Solidaridad Obrera», que no conoce a Soria y que a Gómez lo acababa de conocer por haber sido trasladados juntos desde la cárcel al palacio de Justicia. Dijo también que había trabajado con Miguel Badia por el cumplimiento de la República y que cuando éste fue jefe superior de Policía le propuso para confidante, lo que aceptó ante las amenazas de que fue objeto, pero sin decidirse a actuar. Supone que por esto Badia dio orden de que fuera perseguido y dijo que a él le debía el motivo que se le ha puesto. Hizo protestas de inocencia y terminó diciéndole que en la Jefatura de Policía, donde estuvo durante quince días, fue visitado por el señor Piñero, que le asistió una equinoz que tenía en un ojo.

COMUNISTAS LIBERTADOS POR PRESIONES DE LA U. R. S. S.

Amsterdam 20.—El «Volken Vadersland», órgano del movimiento nacional socialista holandés, dice que, según parece, la libertad de varios comunistas alemanes internados en el fuerte de Honswyk se debe a una presión de la U. R. S. S. El periódico añade que el ministro de Justicia ha cedido ante esta demanda, a pesar de todas las protestas del fiscal de la reina.

MUEREN 5 NIÑOS EN UN INCENDIO Y QUEDAN DESTRUÍDAS 30 CASAS

Carbin 20.—A consecuencia de un violento incendio que estuvo ardiendo durante toda la noche en el centro de la población, cinco niños perecieron carbonizados, y treinta casas fueron destruidas por las llamas, sufriendo también otras muchas daños considerables.

COMUNISTAS LIBERTADOS POR PRESIONES DE LA U. R. S. S.

Ternel 20.—En el Gobierno civil han manifestado hoy a los periodistas que en el pueblo de Guadalquivir, sito en la sierra de Albarracín, un formidable incendio destruyó una barriada completa.

Según las últimas noticias, fueron presa de las llamas, quedando reducidas a escombros, nueve casas, dos pajares y una pajarera.

Las pérdidas ascienden a 85.000 pesetas. Por esta causa han quedado en la mayor miseria los vecinos de la barriada siniestrada.

A causa de la enorme distancia existente entre dicho pueblo y la capital y la falta absoluta de comunicaciones, hasta hoy no se han tenido noticias de este hecho, que ocurrió hace varios días.

CAUSA POR ESPIONAJE SOBRESEIDA

Barcelona 20.—Ha sido sobreseída la causa que, por espionaje, seguía la autoridad militar contra José Dubois, José M. Maria, Dolores Tapias, Angela Guillot, Mario Moroti y Richard Abellot. Por este delito quedan únicamente procesados Víctor Maroni y Guido del Paige.

EL CAPITÁN SANTIAGO, EN BARCELONA

Barcelona 20.—Ha llegado de Madrid el capitán Santiago, jefe de la Oficina de Información y enlace de la Dirección General de Seguridad, el cual ha sostenido una conferencia con el jefe superior de Policía.

SUMARIO POR INSULTOS AL EJERCITO

Barcelona 20.—El juez señor Urrutia se ha hecho cargo del sumario que instruye por insultos al Ejército con motivo de unas manifestaciones hechas por unos espectadores al aparecer en la pantalla de un cine el general López Ochoa.

En este sumario están procesados tres individuos.

SUPUESTOS INCENDIARIOS EN LIBERTAD

Barcelona 20.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado de guardia a José Guillemon, Esteban Barachina y Antonio Col, supuestos autores del incendio de un tranvía, suceso que tuvo lugar anoche en la calle Muntaner.

Los detenidos negaron su culpabilidad, y como no fueron reconocidos por ninguno de los empleados de la Compañía que iban en el coche, fueron puestos en libertad.

VIOLENTO INCENDIO EN UNA FÁBRICA

Barcelona 20.—Comunican de Sabadell que se ha declarado un violento incendio en la sección de hilados de lana de la fábrica Valdeperas, establecida en la calle Madoc.

Los bomberos tuvieron que utilizar caretas protectoras para evitar los efectos de la intensa humareda que se desprendía de las materias en combustión.

El siniestro ocasionó desperfectos en la maquinaria y se quemaron materias textiles por valor de 40.000 pesetas. No hubo desgracias que lamentar.

MUERE UNA MUJER ABRASADA

Barcelona 20.—Anoche, mientras preparaba la cena la vecina de Sabadell Magdalena Horta, domiciliada en la calle de la Igualdad, al ir a limpiar unas ropas con bencina se le inflamó la botella y el hornillo del gas. La infeliz mujer se encontró envuelta en llamas y pereció abrasada momentos después de haber ingresado en el Hospital.

COMUNISTAS LIBERTADOS POR PRESIONES DE LA U. R. S. S.

Amsterdam 20.—El «Volken Vadersland», órgano del movimiento nacional socialista holandés, dice que, según parece, la libertad de varios comunistas alemanes internados en el fuerte de Honswyk se debe a una presión de la U. R. S. S. El periódico añade que el ministro de Justicia ha cedido ante esta demanda, a pesar de todas las protestas del fiscal de la reina.

UN INCENDIO DESTRUYE UNA BARRIADA

Ternel 20.—En el Gobierno civil han manifestado hoy a los periodistas que en el pueblo de Guadalquivir, sito en la sierra de Albarracín, un formidable incendio destruyó una barriada completa.

Según las últimas noticias, fueron presa de las llamas, quedando reducidas a escombros, nueve casas, dos pajares y una pajarera.

Las pérdidas ascienden a 85.000 pesetas. Por esta causa han quedado en la mayor miseria los vecinos de la barriada siniestrada.

A causa de la enorme distancia existente entre dicho pueblo y la capital y la falta absoluta de comunicaciones, hasta hoy no se han tenido noticias de este hecho, que ocurrió hace varios días.

Las negociaciones entre Mussolini y el príncipe Starhemberg

Paris 20.—Comunican de Roma al «Matin» que las negociaciones entre Mussolini y el príncipe Starhemberg se refieren sobre todo a la conferencia diplomática y en el reino de Austria. Starhemberg, en su calidad de jefe de los «Heimwehr», ha sometido al duque un plan detallado. Austria estima que debe proceder por etapas y que no se puede restablecer en el acto el servicio militar obligatorio, porque los reclutas que simpatizan con las ideas nacionalsocialistas podrían contaminar la lealtad del ejército. El príncipe prefiere el sistema de voluntariado, cuyo foco central sería la organización Heimwehr.

Parece que el príncipe ha planteado también la cuestión de la restauración de los Habsburgo.

Las comunicaciones marítimas con los Países del Plata

Madrid 20.—En el ministerio de Industria y Comercio se ha reunido la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, bajo la presidencia de don Baltasar Márquez y con asistencia de los delegados de las principales Cámaras españolas de Comercio en aquellos países.

Se dio cuenta de los numerosos telegramas recibidos de los principales organismos españoles, radicados en la Argentina y Uruguay, interesando a la intervención de la junta cerca de los Poderes públicos para lograr que se interrumpa el servicio de las comunicaciones marítimas con el Plata, acordándose que la junta en pleno visite a tal efecto a los señores presidentes del Consejo de ministros, ministro de Industria y Comercio y secretario de la Marina civil, para interesar de los mismos las medidas necesarias que aseguren el mantenimiento de las comunicaciones marítimas con los países del Plata en tanto se llega a la aprobación por el Parlamento de la ley de Comunicaciones marítimas elevada hace algún tiempo.

La junta acordó practicar las oportunas gestiones con objeto de tratar de que la correspondencia procedente de los Estados Unidos consignada a España goce de los beneficios derivados de los medios de transporte rápido que suponen los actuales servicios marítimos entre Nueva York y los puertos europeos.

Emisión de títulos municipales

Madrid 20.—El Ayuntamiento de Pamplona ha dado a la suscripción pública 7.347 obligaciones de 500 pesetas nominales al 5 por 100 de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros, de las cuales pertenecen 4.180 al empréstito de 1929 y 3.167 al de 1932. Tipo de la emisión 98 por 100. El pago de títulos, al suscribir.

Los inquilinos se unen

Madrid 20.—Durante el Congreso celebrado en Madrid, con asistencia de numerosos representantes de asociaciones de inquilinos, se acordó por unanimidad la fusión de todas ellas en una sola entidad, con el título de Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España.

Para regirla se eligió un Comité ejecutivo bajo la presidencia de don Antonio López Garrido y del que se nombró secretario contador a don Gabriel Bruno Garriguez.

Los inquilinos se unen

Madrid 20.—Durante el Congreso celebrado en Madrid, con asistencia de numerosos representantes de asociaciones de inquilinos, se acordó por unanimidad la fusión de todas ellas en una sola entidad, con el título de Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España.

Para regirla se eligió un Comité ejecutivo bajo la presidencia de don Antonio López Garrido y del que se nombró secretario contador a don Gabriel Bruno Garriguez.

La Semana Santa en Granada

LOS CULTOS DEL VIERNES SANTO

Con igual animación que en el día anterior, celebráronse el Viernes Santo los Divinos Oficios y Adoración de la Cruz, en los principales templos granadinos.

En la Catedral, a las nueve de la mañana, fueron los Divinos Oficios. Celebró en ellos de pontifical el arzobispo doctor Parrado, asistido de presbítero y diáconos de honor por los señores Arias Reza, Sánchez Quero y Frías, arcebispo, arcediano y tesorero, respectivamente, y de diáconos de oficio, por los canónigos don Juan Cuenca y don Faustino Salillas.

Hubo Pasión cantada por los beneficiados don Justiniano Rico, don José Espinosa y don J. Echarrri, bajo, tenor y barítono, respectivamente. Después fue la Adoración de la Cruz, y luego la procesión desde el monumento al altar mayor, asistiendo a este último acto la Hermandad del Segrario a más del Cabildo Catedral.

En la Capilla de Reyes Católicos ofició el capellán mayor don Modesto Lopez Iriarte, y en las parroquias y conventos, los respectivos párrocos y capellanes.

Las procesiones de las Cofradías de Semana Santa

LA DEL CAMPO DEL PRINCIPE

Un gentío inmenso llenaba el Campo del Principe, cercanas las tres de la tarde, para asistir a la procesión que, organizada por la Cofradía de la Humildad, salía del templo de Santa Escolástica a las dos y media, para estar en punto de las tres al pie del monumento del Cristo de los Favores.

En esta procesión abría marcha la Guardia Urbana montada y seguían la banda de trompetas de Artillería, cruz y penitentes de la Humildad, representaciones y presidencia de todas las Cofradías y el hermoso paso de María al pie de la Cruz en su soledad.

Llegada la procesión al Campo del Principe, fue la imagen colocada al pie del monumento de los Favores, y se cantaron muchas saetas, descolando la bella granadina C. Salinas, que fue ovacionadísima, y el joven José Rodríguez.

En punto de tres de la tarde, anunciada con toque de clarín, el gentío hizo al Cristo de los Favores las peticiones que la tradición religiosa dice consiguieren en esta hora, y el clero de Santa Escolástica, con el párroco, hizo el ejercicio de las Cinco Llagas, mientras la capilla de música del señor Vidal interpretaba diversas composiciones religiosas.

Después, retornó la procesión a su iglesia de Santa Escolástica, no sin que se tardara bastante en el corto recorrido, pues las saetas abundaban y el paso hubo de estar parado mientras ellas.

LA DE LA COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO

El gentío se estacionó en las calles del itinerario anunciado para la procesión del Entierro de Cristo, sobre todo en las cercanías de la Catedral, de donde partía la comitiva, a las siete de la tarde.

A dicha hora, púsose en marcha esta procesión, por el orden siguiente: Sección completa de la Guardia Municipal montada.

Batidores y trompetas del regimiento de Artillería.

Cruz y ciriales de la parroquia.

Primera chia.

Guión y estros de cabeza.

Lignum Crucis y escolta.

Estandarte de las señoras camareras.

Señoras camareras de la Santísima Virgen.

Presidencia de las señoras camareras. Paso de la Dolorosa del Calvario. Banda de música del Ayuntamiento. Cruz de penitencia y escolta.

Banderolas guías.

Primera división de hermanos de oficio.

Bandera de la Pontificia e Ilustre Hermandad y escolta.

Segunda división de hermanos de oficio.

Representación de la Federación de Cofradías.

Presidencia de la Hermandad. Trono del Santo Sepulcro y mayores domos.

Sección de guardias romanos a pie con su estandarte.

Sección de guardias romanos montados, con su Lábaro.

Seminario conciliar de San Cecilio.

Presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Detrás iba el hermano mayor de la Cofradía, revestido de hábito y capa, con cetro, don Francisco Salmerón.

Le acompañaban en la presidencia los diputados a Cortes señores Morenilla, Moreno Divila y Ruiz Alonso, con cirios.

Seguía el clero revestido de capa, el presbítero don José Gómez, y de dalmáticas los señores don Enrique Vela Cano y don J. García.

Iban después una nutridísima sección de bellas y encantadoras señoras camareras de la Virgen de la Soledad, clásicamente ataviadas y llevando todas el distintivo de la sección de Camareras, iba la camarera mayor doña Concepción Fernández de Salmerón, la secretaria señorita Mercedes Reyes, la tesorera doña Carmen Salmerón y las

presidencia de cofrades, con hábito; el presidente de la Federación de Cofradías señor García Batlle, con hábito; ciriales rodeando el paso de la Virgen, turiferarios, el hermoso paso de la Virgen de la Soledad, sobre lujosa carroza-trono, adornado bellísimamente con profusión de candelabros artísticos, flores y luces en bellas combinaciones. Lucía la imagen su rico manto y valiosa corona.

Preste, diáconos y sacerdotes con capa pluvial y cetros.

Presidencia eclesiástica.

Bandas de tambores, cornetas y música del regimiento de Infantería.

La imagen de la Dolorosa al pie del Calvario iba sobre muy adornado trono, con profusión de flores. La sección de camareras, completísima y compuesta de bellísimas señoritas.

La urna del Santo Sepulcro iba rodeada de sus caballeros con hábito y birrete.

En la presidencia iban don Fermín Garrido y los diputados a Cortes señores Morenilla, Ruiz Alonso y Moreno Dávila.

Revestido de capa iba el párroco de San Gil don Pedro Ruiz Valdivia, y de dalmáticas, los coadjutores.

La presidencia eclesiástica la llevaba el arzobispo señor Parrado, al que acompañaban el provisor de la diócesis don Jesús Mérida, y el rector del Seminario y canónigo don Francisco Caverro Tormo.

Muy lucida y severa resultó esta procesión, a la que también asistió el presidente de la Federación de Cofradías, señor García Batlle.

directivas señoras María Megías, Francisca Pereira y María Fuentes.

Marchaba luego una representación de hermanas y cofrades de la Soledad, sin hábito, pero con el distintivo de la Cofradía, acompañando en la presidencia última, el vice hermano mayor don Narciso de la Fuente.

Y cerraba la marcha la banda de música del regimiento de Infantería, con su director don Juan Mula.

En esta procesión el desbordamiento de saetas fue increíble. Baste decir que el paso de la Soledad se eternizaba en las paradas, y que en la plaza del Carmen estuvo más de una hora, desde el citado sitio a la entrada a la Gran Vía.

Sobresalieron los cantores situados en los balcones de la plaza del Carmen, Reyes Católicos, antigua casa del hotel París y otras de la Gran Vía.

Y dadas ya la una y media de la madrugada, regresó la procesión a su templo de Santa Paula, cantándose las últimas saetas al entrar la Virgen en la iglesia, y disolviéndose el gentío que hasta aquella avanzada hora acompañó a la procesión en su recorrido o presenció su paso por las calles del trayecto.

Las procesiones de la Semana Santa granadina han constituido un éxito de organización y la Federación de Cofradías y los directivos y organizadores de todas estas Hermandades, merecen las entusiastas felicitaciones que están recibiendo.

SABADO SANTO

Hicieronse en los templos con toda solemnidad los acostumbrados Divinos Oficios de este día, y cercanas las diez de la mañana, la iglesia metropolitana tocaba a gloria, y conmemoraba el resurrexit, contestándole las campanas de las demás iglesias granadinas.

La chiquillería agitó las populares campanillas de barro y corrió las también acostumbradas y ruidosas latas.

En cambio, la «cohetaría» brilló afortunadamente por su ausencia.

Lea nuestra edición de la tarde

directivas señoras María Megías, Francisca Pereira y María Fuentes.

Marchaba luego una representación de hermanas y cofrades de la Soledad, sin hábito, pero con el distintivo de la Cofradía, acompañando en la presidencia última, el vice hermano mayor don Narciso de la Fuente.

Y cerraba la marcha la banda de música del regimiento de Infantería, con su director don Juan Mula.

En esta procesión el desbordamiento de saetas fue increíble. Baste decir que el paso de la Soledad se eternizaba en las paradas, y que en la plaza del Carmen estuvo más de una hora, desde el citado sitio a la entrada a la Gran Vía.

Sobresalieron los cantores situados en los balcones de la plaza del Carmen, Reyes Católicos, antigua casa del hotel París y otras de la Gran Vía.

Y dadas ya la una y media de la madrugada, regresó la procesión a su templo de Santa Paula, cantándose las últimas saetas al entrar la Virgen en la iglesia, y disolviéndose el gentío que hasta aquella avanzada hora acompañó a la procesión en su recorrido o presenció su paso por las calles del trayecto.

Las procesiones de la Semana Santa granadina han constituido un éxito de organización y la Federación de Cofradías y los directivos y organizadores de todas estas Hermandades, merecen las entusiastas felicitaciones que están recibiendo.

EDICION DE LA MANANA DEL VIERNES

LA ACTUALIDAD POLITICA

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO ANUNCIA SU OPOSICION AL ACTUAL GOBIERNO

LOS SEÑORES VILLALOBOS Y UNAMUNO HACEN INTERESANTES DECLARACIONES A LOS PERIODICOS MADRILEÑOS

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A BARCELONA

Madrid 18.—El señor Portela Valladares ha marchado esta noche a Barcelona.

EL SEÑOR LERROUX NO RECIBE VISITAS DE INTERÉS

Madrid 18.—El señor Lerroux estuvo por la tarde hasta las siete en su despacho de la Presidencia del Consejo.

No respondió el señor Lerroux a las preguntas de los periodistas que le rodeaban en la calle.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA CONVOCA A UNA JUNTA PARA TRATAR DEL TRIGO

Madrid 18.—El ministro de Agricultura ha convocado para el lunes próximo, día 22, la Junta que se refiere a la Ley de Autorizaciones sobre Trigo de 27 de Febrero último.

Dicha ley dice que para el caso de hacerse uso de la segunda autorización (adquisición con capital privado de hasta seiscientos mil toneladas), el capital necesario se conseguirá mediante concurso público.

LAS PERSONAS A QUIENES SE CITA COMO TESTIGOS PARA EL JUICIO ORAL POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid 18.—Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente lista:

El Pleno del Tribunal Supremo, en actuaciones seguidas por supuestas responsabilidades derivadas del proceso de Jaca con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en el mes de Diciembre de 1930.

Señor Alonso García, comandante que fué del Estado Mayor.

Señor Sierado, teniente coronel que fué del Ejército.

Don José León Jorda, alférez que fué del Ejército.

Don Miguel Cornejo, capitán que fué de Infantería.

Don Joaquín Alejandro Tapia, teniente que fué del Ejército.

Don Anastasio Martínez Fernández, teniente que fué del Ejército.

Don Pablo García Brinas, teniente que fué del Ejército.

Don Antonio Romero García, teniente que fué del Ejército.

Don Isidoro Rubio Paz, teniente que fué del Ejército.

Don Cecilio Pérez Bueno, cabo que fué de ametralladoras.

Don Bautista Fars Trillas, soldado que fué de ametralladoras.

Don Gaspar García Moreno, cabo que fué del Ejército.

Don Víctor Garrido Martínez, que perteneció al regimiento de Artillería número 12.

Don Agustín Gil Soto, comandante de Estado Mayor retirado.

Don Luciano González López, sargento que fué del Ejército.

Don José Laguna Parra, coronel que fué de Infantería.

Don Ramón Manzanares Molina, alférez que fué del Ejército.

Don Estanislao Clemente Marín, cabo que fué del Ejército.

Don José Martínez Cajen, comandante de Estado Mayor.

Don Francisco del Olmo Barrios, vecino que fué de Zaragoza.

Don Felipe del Río, soldado que fué del Ejército.

Don Antonio Rodríguez Paturo, teniente que fué del Ejército.

Don Ramón Aiza, comandante que fué de Estado Mayor.

Don Francisco Barra Badosa, coronel en situación de reserva.

Don José Campos Soler, alférez que fué de Infantería.

Don Ignacio Capaces Pol, cabo que fué de Infantería.

Don Asencio Cardoso Almeida, sargento que fué del Ejército.

Don Pío Díaz, diputado que fué de las Cortes Constituyentes.

Don Francisco Borrego Pascual, sargento que fué del Ejército.

Don Benito del Val Sánchez Seco, suboficial que fué del Ejército.

Don Antonio Cerdeño Martín, teniente coronel que fué de la Guardia civil.

Don Adolfo Nieto Castro, comandante que fué de Infantería.

Don Rafael Rodríguez Alvarez, teniente que fué del Ejército.

Don Antonio Santos, juez permanente que fué de causas.

Don Toribio Marcos Jimeno, capitán que fué de Infantería.

Don Manuel y Alesca Botas.

Refiriéndose a la concesión que se le ha hecho del título de «Ciudadano de Honor», dice:

«He agradecido mucho esta distinción. Y la he aceptado porque estimo que en muchos casos la verdadera humildad consiste en aceptar estas cosas. Lo demás es soberbia. Al llegar a Madrid, después de asistir en París a la inauguración del Colegio Español, lo primero que he hecho ha sido visitar, para darles las gracias, al presidente de la República y al jefe del Gobierno. Por cierto que me veo en la necesidad, refiriéndome a lo del Colegio Español en la capital de la República francesa, de hacer un cumplido elogio de la labor que allí desarrolla el embajador de España señor Cárdenas. Es un hombre no ya correcto, sino afectuoso, y que lleva las cosas muy bien, muy bien.»

«Considera usted que deben volver a la Generalidad de Cataluña los servicios de orden público?»

«No. Y los servicios de Justicia?»

«No. La justicia en el territorio de la República se ejerce en nombre del Estado, y a mi entender no puede ser delegada. Pero no creo que esta reversión pueda verificarse en régimen transitorio, sino en régimen definitivo, cuando se reforme el Estatuto de Cataluña. Antes, no. Claro está que en la región autónoma habrá de funcionar siempre un organismo encargado de aplicar y mantener e intervenir en el derecho foral catalán. Ese organismo existe ya. La Sala de Casación, llamada a intervenir únicamente en los pleitos civiles de aplicación del derecho catalán.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

Advertisement for Bayer Aspirin (Cafiaspirina) featuring a woman's face and the text 'Tome usted Bayer Cafiaspirina Sus dolores cesarán instantáneamente y sus fuerzas se reanimarán sin perjuicio para el corazón ni los riñones'.

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

«¿Y la enseñanza? ¿Considera usted prudente que sea traspasada a la Generalidad?»

«La enseñanza es un asunto delicadísimo, y pienso que en su aplicación es absolutamente indispensable salvar para el Estado, que es decir tanto como salvar para España, el control firme y seguro para que nunca pueda formarse arbitrariamente el alma de la juventud, ni retroceder la conciencia de los escolares volviéndola contra los ideales fundamentales de la Patria y el Estado. Este es un principio que debe proyectarse en todas direcciones en materia de enseñanza. Deberá mantenerse y salvaguardarse, con la dirección de esa enseñanza, las esencias de una robusta Constitución del Estado. Pero fuera de los servicios de Orden público, de Justicia y de Enseñanza, los desvelamientos de las autonomías en aquellos servicios que corresponden a otros departamentos, no ofrecen peligro de ninguna clase y nadie podrá demostrar lo contrario, para el Poder central ni para la República ni para la Patria.»

VARIAS NOTICIAS

Un individuo da a otro una broma y el asunto degenera en reyerta, resultando un muerto

Una verdulera causa heridas graves con un cuchillo a un vendedor de leche

Madrid 18.—Del Aeropuerto Nacional de Madrid (Barajas) ha salido para Sevilla pilotando un avión de su propiedad J. E. B. E. E., el hijo del ministro de Egipto en España Jameh el Kadri.

Con la misma dirección, en un avión Farman de la Compañía Española, tripulado por el aviador señor Leguía, han marchado los señores Aránguez, Artega y otros, y en una avioneta «Moth» el aviador señor Palacios, que llevaba como pasajero al señor Trujillo.

Madrid 18.—Una pareja de la Guardia civil del puesto de la Bombilla procedió esta tarde a la detención de Domingo Huertas Redondo, que era hijo con Mariano Gil Infante, ocurriendo en la Fuente de la Teja, produciendo con una navaja de grandes dimensiones heridas de pronóstico grave situadas en el hipocóndrico derecho.

El herido fué asistido en el equipo quirúrgico del Centro. Una mujer apuñala a un hombre, causándole heridas graves. Madrid 18.—En la Avenida de la Libertad, de Tetuán de las Victorias, junto a la calle de Prim, se encontraba esta tarde a primera hora detenido junto a la acera un carro propiedad de la verdulera Pura Trebol Machuca, domiciliada en la calle de Seriano, número 17.

Como el carro estorbaba para la descarga de otro propiedad de un lechero llamado Segundo González Durán, de 21 años, que vive en la calle de Menéndez Palleares, número 17, éste invitó a la verdulera a que lo retirase. Con tal motivo se entabló una disputa, a la que puso fin Pura, abalanzándose sobre Segundo e hirándole con un cuchillo.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias, los facultativos le apreciaron heridas incisas en la región frontal, en el surco maxogéniano y en el labio superior e inferior e intensa excitación nerviosa. Su estado fué calificado de grave. Después de curado fué trasladado al hospital de la Beneficencia general.

La agresora quedó detenida y puesta a disposición del Juzgado de Chamartín de la Rosa.

Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al líder socialista señor Besteiro, con motivo de su próximo ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después de recordar al señor Besteiro sus comienzos en el partido socialista y su actuación en la huelga revolucionaria de 1917, afirmó, al referirse al porvenir del partido socialista, lo siguiente:

«Cada día tengo mayor confianza; si cabe, hoy la tengo absoluta en el progreso creciente y en el porvenir del socialismo, y de la influencia creciente que ha de tener en la vida política, no sólo de España, sino en el orden internacional. Esta influencia será a base del movimiento sindical. Yo no concibo el socialismo sino en función de la organización obrera. Esta es la orientación que han de tener los partidos socialistas, y para esto no necesitan inventar nuevas doctrinas, ni tácticas nuevas, sino honrar en sus programas y en su historia, que en unos y en otros encontrarán soluciones a los problemas que tienen planteados en la hora actual.»

Preguntado con qué carácter va a la Academia, ha dicho: «No llevo ninguno especial. La Academia de Ciencias Morales y Políticas me ha llamado a su seno en forma y por una mayoría que no puedo desatender, y a ella voy. Allí hay mucho que aprender y puedo trabajar mucho, y yo es posible que pueda ayudar a colaborar en algo. Y a aprender, a trabajar y a colaborar voy. Sin otro carácter, pero sin perder el mío, bien conocido y que siempre llevo conmigo.»

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO ANUNCIA SU OPOSICION AL GOBIERNO. Madrid 18.—Preguntado el jefe del partido agrario español, señor Martínez de Velasco, sobre las manifestaciones hechas en la reunión celebrada por la Diputación Permanente de las Cortes últimamente por el señor Royo Villanova sobre la permanencia en el Gobierno de ministros sin representación parlamentaria, ha dicho que el mencionado diputado ha interpretado fielmente el criterio del partido, estando por tanto la agrupación política que dirige completamente identificada con la CEDA. Por ello están dispuestos a hacer una oposición resuelta y terminante a este Gobierno.

HABIA PREPARADO UNA BOMBA DE 9 KILOS PARA ATENTAR CONTRA LAS PROCESIONES. Jumilla 18.—En la noche del miércoles la Guardia civil encontró una bomba de 9 kilos, deteniendo al individuo que la había fabricado y a su esposa, en una cueva del monte de Santa Ana.

Parece que el artefacto iba a ser arrojado durante las procesiones de Semana Santa. Es idéntico al que hizo explosión en vísperas de las elecciones, por lo que se cree que el detenido sea también autor de aquel atentado. Se llama Antonio García Santos «Solanas», de filiación comunista.

UN INDIVIDUO HIERE A UNA NIÑA DESPUÉS DE SER EL AUTOR DE LA MUERTE DEL PADRE. Murcia 18.—En el pueblo de Puentevecinos, la niña de trece años Rosario Baños fué herida gravísimamente con una escopeta por su convencido Antonio Arroliz, que hace dos años riñó con el padre de Rosario, matándole. Antonio fué juzgado por el Tribunal popular, sufriendo una condena de seis meses.

Parece que Antonio, al pasar hoy frente a la casa de Rosario, mortificado de palabras a los familiares de ésta, y que su madre disparó sobre Antonio con la escopeta, que después utilizó este último para herir a Rosario. La madre de ésta y Antonio quedaron detenidos.

LA CULTURA ESPAÑOLA EN FILIPINAS. Madrid 18.—En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente noticia: Los catedráticos don Julio Palacios y don Gerardo De Diego han regresado de las Islas Filipinas, donde fueron enviados en misión cultural por la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado. Tanto el señor Palacios como el señor De Diego obtuvieron para nuestra cultura un éxito sin precedentes en aquellas alejadas islas, en donde, afortunadamente, no han olvidado la influencia intelectual española recibida paulatinamente en el transcurso de los años.

El profesor señor Palacios dió un curso de tres conferencias en la Universidad de Santo Tomás, siendo tal el éxito obtenido por dicho señor, que tuvo que dar otra conferencia más. En la Universidad de Filipinas dió un curso de cinco conferencias, y en otras poblaciones habló sobre otros varios temas.

El señor De Diego también dió otras conferencias en la Universidad de Filipinas y en la de Santo Tomás. Tanto el señor Palacios como el señor De Diego fueron siempre rodeados de un ambiente de simpatía y entusiasmo inenarrable por dondequiera que fueron.

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION. Madrid 19.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas esta madrugada que el señor Portela había marchado a Barcelona, de donde regresará probablemente el domingo o el lunes.

Añadió, que el gobernador interino de Barcelona comunicaba que en Vilasar de Mar, al intentar los mozos de escuadra detener a tres sospechosos, que eran portadores de unos bultos, los arrojaron al suelo y huyeron, cambiando disparos con la fuerza.

Resultó herido uno de los sospechosos y detenidos los restantes. Se le encontró un revólver con dos cápsulas disparadas.

En los bultos que llevaban había objetos procedentes de robos. El gobernador de Málaga participa que se han celebrado por primera vez las procesiones, con gran animación y absoluta tranquilidad. Análogas noticias transmiten otros gobernadores.

De Córdoba me dicen que ha llegado el ministro de Trabajo. Se preguntó al señor Echeguren acerca de un suceso ocurrido a primera hora en Zaragoza, y respondió: «Sólo tengo noticia de que la animación allí es extraordinaria. Puede decirse que todos los pueblos de la provincia se han volcado sobre la capital. Mañana se celebrarán las procesiones.»

Salón Nacional. El Sábado de Gloria 20 de Abril 1935. Programa en Español y Dibujos en Colores. Palacio flotante. Totalmente hablada en español.

Coliseo Olympia. Inauguración de la Temporada de Primavera con el estreno de la nueva producción ESPAÑOLA Fox Film. Señora casada necesita marido.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de comedias cómicas ENGUIDANOS. DEBUT el Sábado 20 de Abril de 1935. Precios muy Populares. BUTACA, 1,25. GENERAL, 50.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Sonda: con equipos Western Electric GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL. El SÁBADO 20 de Abril de 1935. Presenta "VIVA VILLA".

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS. Profesor Clínico de la Residencia de Medicina en la Facultad de Medicina. Consulta de 8 a 8 - Huéscar, 11, PUEL.

Casa Calvo. FABRICA DE SOMMIERS. Especialidad en camas Turcas y de Campaña. Se arreglan toda clase de Somniers. Tendillas de Sta. Paula, 11. Teléfono, 1872.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Sonda: con equipos Western Electric GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL. El SÁBADO 20 de Abril de 1935. Presenta "VIVA VILLA".

EDICION DE LA MANANA DEL VIERNES

Banco de España

Suscripción de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha; y canje o reembolso de las emitidas al 5 por 100 en 25 de Abril de 1933, a dos años fecha

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 12 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 25 de Abril de 1933, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 25 de Julio de 1935.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 600 millones de pesetas, y será destinada en primer término a canjear, por su valor nominal, las Obligaciones al 5 por 100 que por la suma de 300 millones de pesetas vencen en 25 del actual, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metalico a la fecha que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre, en las operaciones pignoraticias en que las mismas

constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4 por ciento.

La Conferencia de Stressa

LA PAZ NO ES PARA LOS COBARDES

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Apenas si es posible abrir un periódico sin hallar en él declaraciones de algún estadista sobre las dificultades de mantener la paz. El problema, según ellos, es tan intrincado, que toda la inteligencia y la perseverancia del hombre se estrella ante él. Pues bien: todo eso es solemnemente.

Hay Pactos orientales y Pactos de Locarno, Pactos de los Balcanes, Pactos de Roma, Pactos Kellogg, tantos, que al fin el ciudadano corriente, el "hombre de la calle", acaba creyendo que el evitar la guerra es efectivamente tan complicado como le dicen. Pero esos Pactos no hacen más que ocultar un problema tan sencillo, que los estadistas no se atreven a mirarlo de frente.

Imaginemos la siguiente escena: Mr. Ramsay Mac Donald anuncia en Stressa, o mejor aún en Ginebra, que su Gobierno se ha dado cuenta de que se vería inevitablemente arrastrado en cualquier guerra importante que estallara en Europa. Por consiguiente, ha decidido unirse a otras potencias para ejercer una presión inmediata—presión moral, económica, financiera y

hallarán siempre en una infima minoría. Sólo hay peligro mientras permanezca dudosa la actitud de naciones fuertes, como la Gran Bretaña o los Estados Unidos. Si la Gran Bretaña repite su equivocación de 1914 y espera hasta que los preparativos se hayan adelantado tanto que ya no se puedan atajar, es casi seguro que estallará otra guerra. Los que «tienen» sienten demasiado miedo para otorgar, de su buen grado, aquellas concesiones que exigen los que «no tienen», y que pueden sentir la tentación de lograr por la guerra, ya que en buena parte las están consiguiendo con la amenaza más o menos velada.

¿Cuáles son los obstáculos que se oponen a una demostración de valor y de sentido del ejemplo por parte de la Gran Bretaña? Vamos a examinarlos.

1.º El que el pueblo británico obligaría así al mantenimiento de un statu quo que dejaría a Alemania en una posición intolerable de inferioridad. Pero la verdad es que gran parte de esa inferioridad ha desaparecido ya. Hitler se ha tomado por su mano aquella igualdad de armamentos que nuestros gobernantes fueron demasiado cobardes para ofrecerle, a él o a sus predecesores. Los alemanes tienen todavía algunos motivos de queja, pero ninguno lo bastante serio para poder servir de pretexto a una guerra. Pues bien: antes aceptaría combatir contra los alemanes que permitirles tratar de corregir una injusticia lanzándose a una guerra, que habría de crear un nuevo montón de injusticias mayores.

2.º Que el pueblo británico no aceptaría obligaciones de tan vasto alcance. ¿Y por qué no? Se acaba de celebrar en Inglaterra un referéndum de la paz, que ha demostrado que varios millones de hombres en edad de luchar, que tendrían que luchar en una nueva guerra, están dispuestos a asumir el riesgo del sistema colectivo, aun cuando sus ministros, demasiado viejos para tener que luchar, no se atreven a asumirlo. El mantenimiento del orden en el Sarre durante el plebiscito ha suministrado el mejor ejemplo del sistema colectivo en la aplicación que el mundo haya presenciado. Y ha sido acogido más favorablemente por la opinión británica que todo cuanto haya hecho el Gobierno inglés en el terreno internacional desde hace años.

3.º Que el fracaso de la Sociedad de Naciones en resolver el conflicto de Chaco y su probable fracaso en lograr un trato justo para Abisinia, demuestran que los Gobiernos no quieren emprender acción eficaz allí donde sus intereses son poco importantes. Puede que esto sea cierto de momento. Pues bien: dígame claramente, entonces, que la Gran Bretaña sólo exigirá la aplicación del sistema colectivo en su grado máximo en aquellas regiones donde sus intereses son muy importantes.

Son importantes en toda Europa, ya que Francia y Alemania, sus dos vecinos más poderosos, se verían arrastradas a una guerra que estallase, por ejemplo, hasta entre Rusia y Polonia. Si un incendio se declara en el ala oriental de un edificio, los bomberos no permanecen inactivos mientras las la-

mas no han alcanzado el ala occidental también. 4.º Que no existe una definición precisa de la agresión, y que por lo tanto la Gran Bretaña podría tener que acudir en auxilio del que tiene la culpa, contra el que está exento de ella. Esta posibilidad existe, pero es una contra noventa y nueve. En términos generales es justo considerar que un Gobierno cuyas tropas cruzan primero la frontera extranjera, o que se niega a someter un conflicto al arbitraje y se lanza a la guerra, tiene que pagar las consecuencias.

El Japón fué el agresor contra China en 1931; Grecia fué la agresora de Bulgaria en 1926; Polonia fué la agresora contra Lituania en 1919. Cada uno de esos países tenía motivos de queja, pero ningún motivo tal que le permitiera zanjarlo con la guerra. Y el día que las demás naciones europeas tengan la seguridad de que ningún Gobierno puede recurrir impunemente a la guerra para zanjar sus conflictos, será infinitamente más fácil resolverlos por medio de la discusión. El artículo 10 del Pacto de la S. D. N., que prevé la revisión pacífica de los Tratados, continuará siendo letra muerta mientras tanto no haya desaparecido el temor de la revisión por medio de la guerra.

5.º Que el Imperio británico no debe mezclarse en los negocios de esos Estados europeos pendenciosos. Pero es que muchas de las pendencias resultan de unos Tratados, por cuya redacción corresponde una tremenda responsabilidad a la Gran Bretaña. Los ingleses somos ciudadanos de un gran imperio, pero no hay motivo para enorgullecerse de ello si ese imperio se limita a mediar allí donde debería guiar. No hay ningún motivo para creer que el pueblo británico sea tan estúpido y tan cobarde que no esté dispuesto a aceptar los riesgos de un sistema de paz colectiva antes que la seguridad de una nueva guerra dentro de los próximos diez años. Y por día los riesgos de una parte y la certidumbre de la otra son tan claras, que todo el mundo puede verlos. No puede haber paz para los cobardes. Para lograr una paz duradera, permanente, los estadistas tienen que estar dispuestos a pagar el precio, o sea a organizarse de verdad, seriamente, la acción colectiva.

VERNON BARTLETT (Prohibida la reproducción.)

DE SOCIEDAD

Procedente de Málaga se encuentra en nuestra ciudad el joven oficial de Telegrafos, suplente de aquella central, don Ernesto Jiménez Sánchez. —Ha estado en Granada varios días, regresando después a Madrid, nuestro querido amigo el propietario granadino don Federico García Rodríguez.

Notas de Tánger

LA SEQUÍA EN LOS CAMPOS ESTÁ A PUNTO DE HACER QUE SE PIERDAN LAS COSECHAS. Tánger 18.—La sequía sigue siendo muy pertinaz y se teme que se pierdan totalmente las cosechas, siendo ya muchos los daños que está sufriendo el campo. Desde ayer se vienen haciendo grandes plegarias en todas las mezquitas locales, reinando gran inquietud entre los indígenas, que ven cómo adelanta el verano y se pierden las esperanzas de que pueda llover. Hoy ha cerrado todo el comercio indígena, dirigiéndose a la mezquita principal, donde se entonan cánticos y oraciones para que llueva.

ANIMACIÓN PARA LA FERIA DE TÁNGER. Tánger 18.—Se hallan ultimados todos los preparativos para las próximas ferias de Tánger. Se insugurarán el sábado y están ya cubiertos todos los stands. Los festejos organizados con tal motivo son numerosos, y entre ellos destacan unas funciones de ópera con Angeles Oteín e Hipólito Lázaro, que darán aquí varias funciones. Se comenta el hecho de que la zona española no haya concurrido a esta feria, como lo ha hecho la zona francesa.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

"Aiglon Auto-Oil" Es solicitado por todos los garagistas

SUSCRIPCION A METALICO

La suscripción se verificará el día 25 del corriente, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado, al suscriptor que así lo desee.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeados por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el citado día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes a reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponde, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrato: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

En cuanto a los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 25 del corriente, que no estén conformes con su renovación, podrán presentarse a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid, y en todas las Sucursales del mismo en provincias, hasta el 23 del actual inclusive, bají facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en las indicadas fechas se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al 25 de Abril de 1939; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de

cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito hasta el día 23 del corriente inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid o en las Sucursales donde se hallasen consignadas, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación; y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al vencimiento del 25 de Abril de 1939, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Granada 16 de Abril de 1935. El Secretario, ANTONIO VALVERDE

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradas y Arados marcas "ELEFANTE" y "LABRADOR"

son aparatos de general aceptación por sus resultados indiscutibles y por la economía de su entretenimiento.

En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuestos para la misma; semillas para el gran cultivo, forrajeras y de legumbres, etc., a

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

EMERITA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER LA SDAD. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE: DON MIGUEL RODRIGUEZ LEAL Santa Paula, 28 GRANADA

DESAPARECERÁN LAS CANAS USANDO La Flor de Oro Usela algunos días como loción al peinarse y verá, maravillado, cómo desaparecen progresivamente, recobrando su cabello el color natural. No mancha ni engrasa la piel. Exirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser un enérgico desinfectante del cuero cabelludo. DEPILATORIO MARIA STUARD Suprime el vello hasta la raíz, evita granos e irritación del cutis por delicado que sea dejándole blanco y fino. MASAJE BOB

EL SECRETO DEL FORTUNA LOQUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ESTROFOLÓGICA... 100-200 semanales. Hacer direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 644, Madrid.

Por qué Uso los Saltratos Rodell

S. A. R. la Princesa YO-HAY-TONG



Desde que empecé a emplear los Saltratos Rodell, no he vuelto a sufrir de callos, y ni siquiera después de haber ejentado los más difíciles bailes, he sentido jamás la menor molestia en los pies.

Este baño lechoso y oxigenado suaviza y remozca mis pies, sin que nada pueda comparárselos.

Yo-Hay-Tong

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, con la garantía de devolución del importe del coste si el resultado no fuese completamente satisfactorio.

GASTAR MENOS COMPRANDO UN

Peugeot

NO OLVIDE QUE ESTÁ "construido para durar" Agencia para Córdoba, Almería y Granada: TABLAS, 17

Exámenes de Secretarios de Juzgado municipal

Por orden del ministerio se Justicia se restablecen los exámenes que se celebrarán en la primera quincena del mes de Mayo próximo en esta Audiencia Territorial. En las convocatorias sucesivas se exigirá el título de Licenciado en Derecho. Programas, contestaciones y toda clase de detalles dirijase a José Vilchez Montalvo, Capitanía General, número 2, Granada, Teléfono, 2996.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

COLOCACIONES, opositores, carreras por correspondencia, Solución definitiva. Pedido librito gratis: Apartado 105—Sevilla.

SE VENDE un lote de siete Casas, en sitio céntrico, en buen estado; rentan 350 pesetas mensuales; bien soleadas y agua; precio, 30.000 pesetas. Razón: Café Americano. Gran Vía.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 6. Teléfono 2609.

EN RIOJA vendo finca próxima al río y recreo. 41 hectáreas extensión Máximo Delgado, Haro (Logroño.)

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.